

Nuevas aportaciones al estudio de las coras y toponimia de al-Andalus

Por Antonio ARJONA CASTRO

1. LA CORA DE CABRA.

Hace unos años (1976) hice un estudio sobre la cora de Cabra (1), el primero publicado sobre esta cora de al-Andalus.

Posteriormente, en 1980, volví a hacer nuevas aportaciones a los límites sobre dicha cora en mi obra **Andalucía musulmana. Estructura político-administrativa** (2) y últimamente hemos profundizado el tema en mi obra **El Reino de Córdoba durante la dominación musulmana** (3). Pero a pesar de todas estas aportaciones nos quedaba la duda si los términos municipales de las poblaciones de Espejo y Castro, situadas al NE de Cabra durante el emirato y el califato, pertenecían a la cora de Cabra. Están perfectamente definidos los límites entre las coras de Cabra y Córdoba entre los distritos (*iqlim/s*) de **Uliyá** (Montemayor) y **Bulay** (Aguilar de la Frontera) y también entre **Matalyana** y **Ataba** (4), hoy cortijos de Matallana y Teba la vieja.

El geógrafo Ya'qut en su obra **Mu'yam al-Buldan** cita el distrito (*iqlim*) **al-Qal'a** de la cora de Cabra (5), topónimo que faltaba en el trabajo de Gamal 'Abd al-Karim sobre dicha obra, publicados en **Cuadernos de**

(1) ARJONA CASTRO, A.: "La cora de Cabra", **Actas del I Congreso de Historia de Andalucía**, Andalucía Medieval (I), Córdoba, 1978, pp. 61-75.

(2) ARJONA CASTRO, A.: **Andalucía musulmana. Estructura político-administrativa**, 2.ª ed., Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982.

(3) ARJONA CASTRO, A.: "Cabra", **El reino de Córdoba durante la dominación musulmana**, Córdoba, Diputación Provincial, 1982.

(4) **Op. cit.**, p 37, nota 7 y "Matallana" y "Ataba", en **op. cit.**

(5) YAQUT, **Mu'yam al-Buldan**, IV, 162. También en ALEMANY BOLUFER, J.: "La Geografía", **Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino**, X, 27 (1920).

Historia del Islam (6). Esta falta ha sido rectificada por J. A. Rodríguez Lozano (7).

Este distrito y topónimo de **al-Qal'a** corresponde a la villa de Espejo (Córdoba) según se deduce del documento de repoblación de la villa de Espejo, privilegio rodado que con fecha del 14 de enero de 1303 fue expedido en Benavente por el rey Fernando IV (8). En él se ordena cambiar el nombre del lugar: Alcalá por Espejo: «y porque el su castiello a que solían desir Alcalá a quien nos toviemos por bien mudar el nombre y quel digan Espejo [...]» (9).

No hemos podido encontrar la obra de la cual el compilador Ya'qut tomó este dato. Creemos que sería de Ahmad al-'Udri (Masalik ilá yami'al-mamalik), de la cual sólo nos han llegado algunos fragmentos, editados no hace mucho por el Dr. 'Abd al-'Aziz al-Ahwani (10). Curiosamente Ya'qut interpola una frase que seguramente no estaba en la obra de al-'Udri, frase que me desorientó cuando en 1978 escribí mi primer trabajo sobre la cora de Cabra. Yaqut de su propia cosecha añade: «Yo creo que el mineral de plomo y estaño (al-rasas al-qal'ai), es el que da nombre a este lugar [...]» (11).

No sabemos si el topónimo al-Qal'a tuvo algún sobrenombre como es habitual en otros Alcalás de la geografía de España, aunque desde luego ya no pudo recogerlo Yaqut (s. XII-XIII) ni por supuesto el cronista castellano del siglo XIII cuando se le llamó Torres de Pay Arias o del siglo XIV cuando se le denominaba Alcalá (12).

Creemos que este iqlim de **al-Qal'a** comprendía los actuales términos municipales de Espejo y Castro del Río. Los otros distritos (aqalim) de

(6) "La España musulmana en la obra de Yaqut (s. XII-XIII)", **Cuadernos de Historia del Islam**, n.º 6 (1974).

(7) RODRIGUEZ LOZANO, J. A.: "Nuevos topónimos relativos a al-Andalus en el **Mu'yam al-Buldan** de Yaqut", **Cuadernos de Historia del Islam**, 8 (1977), p. 79.

(8) BENAVIDES, A.: **Memorias de Don Fernando IV de Castilla**, Madrid, 1860, II, Col. Diplomática, doc. CCXXVII, pp. 34-342.

(9) Sobre la fundación y repoblación de Espejo (Córdoba) cf. PADILLA GONZALEZ, Jesús: "Repoblación y creación del Señorío de Espejo", **Actas del I Congreso de Historia de Andalucía**, Medieval (I), pp. 309-323. Y la obra del mismo autor: **El fundador y la fundación del Señorío de Espejo (1260-1330)**, Córdoba, 1981.

(10) Editado por el Instituto de Estudios Islámicos, Madrid, 1965.

(11) YAQUT, **Mu'yam...** IV, 162. Topónimo estudiado sin identificar por RODRIGUEZ LOZANO, J. A.: **Cuadernos de Historia del Islam**, 8, Loc. cit. El apelativo al-Qala'i no se refiere a este topónimo sino a un lugar de la India según R. Dozy, **Suplement aux...**, II, 327 y según Max Meyerhoff a un lugar de la Península de Malaca; cf. Max Meyerhoff, **Un glossaire de matiere médicale composé par Maimonide (Sah' 'Asma al-Uqgar de Maimónides)**, El Cairo, Instituto Francés de Arqueología, 1940, párrafo 32, p. 19.

(12) Espejo (Córdoba) ocupa el lugar de la antigua Claritas Iulia Ucubi (Plinius, H. N., III, 12), lugar que en 1260 era un despoblado conocido por Torres de Pay Arias, aludiendo sin duda a la existencia de una fortaleza (cf. "Demarcación de la diócesis de Córdoba realizada por el Obispo don Fernando de Mesa", ms. 125, f. LXXXIX r, Biblioteca de la Catedral de Córdoba). Sin embargo en época musulmana era conocido por Alcalá; cf. supra nota 9.

la cora de Cabra eran probablemente: **el iqlim de la madina** (13), que es probablemente que fuera el mismo iqlim de **Qumis** citado por Yaqut (14). Este Qumis, Comes, haría referencia al «conde» godo que gobernaba el «condado» visigótico de Cabra, «provincia» y diócesis que comprendería un territorio de unos límites casi iguales a los de la cora musulmana de Cabra.

Otros distritos (aqalim) serían **Bulay** (Aguilar de la Frontera) y **Bayyana** (Baena) (14 bis).

No sabemos si este **al-Qal'a** (situado donde se asienta la población de Espejo) aludía a una fortaleza de nueva factura árabe, o reedificada sobre los restos del **oppidum** de Ucubi (Claritas Iulia) que ocupaba el estratégico lugar del actual Espejo según se deduce de numerosas inscripciones latinas registradas en el **Corpus I. L.** de E. Hübner y que según Plinio pertenecía al «conventus» astigitano (15), del que se desgajaría en su día la provincia-condado de Egabro, de la que surgiría al transcurrir de los siglos la cora musulmana de Cabra (16). No es extraño pues que el iqlim **al-Qal'a** perteneciera a la cora egabrense a pesar de su cercanía a Córdoba.

Por último diremos que Yaqut cita en la cora de Cabra el iqlim de **Balkarmaniya** (17) que podemos identificar con Valcarmoní, monte y valle del mismo nombre situados al norte de Cabra, a unos 10 kms. por el camino de Zambra, topónimos que son citados en el **Libro de la Montería de Alfonso XI** (18). Este distrito tiene aquí el carácter de distrito agrícola, como bien afirmaba en su día Gamal 'Abd al-Karím (19).

2. EL SECTOR MAS OCCIDENTAL DE LA CORA DE ELVIRA.

Hace unos años el Dr. 'Abd al-'Aziz al-Ahwani publicó unos fragmentos de la obra de al-Masalik ilà yami' al-mamalik (20). y unos años des-

(13) Según YAQUT, IV, 454. El Dr. GAMAL 'ABD AL-KARIM en su trabajo monográfico sobre "Mu'yam al-Buldan", **Cuadernos de Historia del Islam**, 6 (1974), pp. 280-281, lo identifica erróneamente con Almedinilla (Córdoba), población que pertenecía al distrito (iqlim) de Priego, de la cora de Elvira; cf. nuestros trabajos siguientes: "La comarca de Priego en época musulmana", **Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Medieval (I)**, p. 99, y **Andalucía musulmana. Estructura político-administrativa**, 2.ª ed., Córdoba, 1982, p. 42, nota 19; y nuestra reciente publicación: "Priego y su distrito", **El Reino de Córdoba durante la dominación musulmana**, Córdoba, 1982.

(14) YAQUT, **Mu'yam al-Buldan**, IV, 204.

(14 bis) IBN HAYYAN, **Muqtabis**, p. 202 texto árabe. Edic. Al-Hayyi, Beirut, 1965 y p. 242 de la trad. E. García Gómez: **Anales palatinos de Al-Hakam II...**

(15) PLINIUS, **Historia Naturalis**, III, 12; cf. GARCIA BELLIDO, Antonio: **España del siglo primero de nuestra era**, 3.ª edic. Madrid, 1978, p. 126, nota 63.

(16) Cf. mi artículo "La cora de Cabra", en **El Reino de Córdoba durante la dominación musulmana**, edic. cit.

(17) YAQUT, **Mu'yam al-Buldan**, I, 729. GAMAL 'ABD AL-KARIM, **Cuadernos de Historia del Islam**, 6, p. 126, y ALEMANY BOLUFER, J.: **op. cit.**, p. 27.

(18) **Libro de la Montería de Alfonso XI**, edic. Gutiérrez de la Vega, reed. 1976, p. 298.

(19) GAMAL 'ABD AL-KARIM, **op. cit.**, n.º 29, p. 126.

(20) Madrid, 1965.

pues se publicó por Manuel Sánchez Martínez la traducción anotada de los fragmentos pertenecientes al capítulo dedicado por al-'Udri a la cora de Elvira (21).

En la parte que dedica al-'Udri (22) a enumerar las restantes dependencias de la cora de Elvira, que en realidad es el sector más occidental de dicha cora, cita los siguientes topónimos que estudiamos a continuación:

1. Sección (término comunal) de Turrus (Cerro de los Castillos, Iznájar).

Ya estudiamos este lugar en nuestro trabajo «El Castillo de Turrus» (23) y llegamos a identificarlos con la fortificación existente entre Loja e Iznájar y al sur de Fuentes de Cesna (Sayna), en el lugar denominado «de los Castillos» (24). Hemos realizado un estudio «in situ» y no hay lugar a dudas de que dicho castillo es el que citan Ibn al-Qutiya (25) y en los *Ajbar Maymu'a* (26) e Ibn Hayyan (27). Es probable que sea el mismo que cita Ibn Hayyan en el *Muqtabas V* (28) e Ibn 'Idari en el *Bayan II* (29). Ambos cronistas describen la destrucción de la citada fortificación por las tropas del califa 'Abd al-Rahman III.

Invito a los arqueólogos e historiadores de la Universidad de Granada a que visiten dicho lugar de enorme interés arqueológico e histórico, pues es seguro que en dicho lugar pernoctó, según Ibn al-Qutiyya, el primer emir omeya de al-Andalus a poco de desembarcar en Almuñécar.

Los episodios que estudié en mi citado trabajo me llevaron a identificar el topónimo *Sajna* con Fuentes de Cesna siguiendo a J. Vallvé (30), topónimo que pasamos a estudiar a continuación:

2. Sayna (Fuentes de Cesna).

Es el topónimo que describe al-'Udri (31) en la edición citada con la tercera letra sin puntos diacríticos y el geógrafo almeriense coloca a continuación de Turrus y antes que Priego siguiendo el orden que lleva en la descripción del espolón occidental de la cora de Elvira. Este lugar lo

(21) SANCHEZ MARTINEZ, M.: "La cora de Elvira (Granada y Almería) en los siglos X y XI según al-'Udri (1003-1085)", *Cuadernos de Historia del Islam*, 7 (1975-1976).

(22) P. 93 del texto árabe y párrafo n.º 28 de la trad. de M. Sánchez Martínez.

(23) ARJONA CASTRO, A.: "El Castillo de Turrus", *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* (BRAC), año XLIX, n.º 100 (1979), pp. 257-264.

(24) Cf. Mapa Topográfico Nacional 1/50.000, hoja n.º 1.007.

(25) IBN AL-QUTIYA, *Ta'rij ifitah al-Andalus*, Madrid, 1926, pp. 21, 28 y 40.

(26) *Ajbar Maymu'a*, Madrid 1867, pp. 76 y 80.

(27) IBN HAYYAN, *Muqtabis III*, edic. M. Antuña, París, 1937, pp. 115 y 141.

(28) IBN HAYYAN, *Muqtabis V*, edic. P. Chalmeta, Madrid, 1978, p. 75.

(29) IBN 'IDARI, *al-Bayan al-Mugrib II*, edic. Leví-Provençal y S. Colin, Leyden, 1951, pp. 46, 75, 171, 182, 190 y 191.

(30) "De nuevo sobre Bobastro", *Al-Andalus*, XXX (1) (1965), p. 154, nota 43.

(31) AL-'UDRI, *op. cit.*, p. 93.

cita Ibn Hayyan (32) al describirnos la aceifa de **Simyila**, y en la que se asoló el territorio comprendido entre Iznájar y Loja y los castillos de **Turrus** y **Sayna** (Cesna) (33). El lugar de Cesna, al contrario que su vecino castillo de Turrus, siguió existiendo, después de su conquista por 'Abd al-Rahman III, y es citado por las fuentes cristianas como Cesna (34). El topónimo de **Sayna** no es árabe sino probablemente ibérico. En dicha población situada en el término de Algarinejo (Granada) hay unas cuevas de poblamiento prehistórico, cuevas que todavía son utilizadas por los vecinos del lugar.

3. Sección (término comunal) de al-Sahla.

Este último término comunal, seguimos en esto la correcta terminología utilizada por M. Sánchez Martínez, es el de **al-Sahla**.

Ya hace unos años identificamos dicho topónimo con la aldea de Jaula (35), lugar situado al oeste de Priego y en su actual término municipal.

Cita también dicho castillo Ibn Hayyan (36) al describirnos el regreso de las tropas omeyas bajo la dirección del general 'Abd al-Malik ben 'Abd Allah ben Umayya después de raziar la zona de Loja, Alfontín, Cesna y Turrus. Dicho castillo de al-Sahla fue destruido entonces, y no es probable que después se reconstruyera, aunque perviviera el núcleo rural de población que amparaba dicha fortificación, que estaba situada en la loma que hoy se conoce por Sierra de Jaula (37) y que domina un pequeño valle aluvial de un arroyo afluente del río Zagrilla, p'anicie a la que alude al-Sahla. Dicho arroyo es en realidad el Guadajoz en su nacimiento, pues decía al-Bakri (38) que el «Wadi Sus tiene su nacimiento en yibal Bagu» (montañas de Priego).

Después de la reconquista de Priego en 1245 aparece al-Sahla con el nombre castellanizado de Saula (39) y en el siglo XIV como Xaula (40), evolución fonética correcta desde aquella grafía árabe. Se explica el paso de al-Sahla a Xaula por influencia mozárabe, en otras ocasiones sabemos

(32) IBN HAYYAN, **Muqtabis**, edic. M. Antuña, pp. 109-110.

(33) He traducido el texto de dicha expedición en mis **Anales de Córdoba musulmana**, Córdoba, 1982, n.º 79.

(34) SECO DE LUCENA PAREDES, L.: **Muhammad IX Sultán de Granada**, Granada, 1978, p. 191.

(35) ARJONA CASTRO, A.: "La comarca de Priego en época musulmana", **Actas del I Congreso de Historia de Andalucía**, Medieval (I), pp. 89 y ss., notas 13 y 22.

(36) **Muqtabis**, edic. M. Antuña, pp. 109-110. También lo cita Ibn 'Idari, **Bayán II**, edic. cit., p. 134 del texto árabe.

(37) Cf. Mapa Topográfico Nacional 1/50.000, hoja n.º 989.

(38) LEVI PROVENÇAL, E.: "Description de L'Espagne de Razi", **Al-Andalus**, VIII (1953), p. 51, n. 6.

(39) "Libro de las Tablas de la Catedral de Córdoba", f. XIII.

(40) **Libro de la Montería de Alfonso XI**, edic. Gutiérrez de la Vega, reed. 1976, p. 295.

que al-Sahla dio lugar a Silla a través del diminutivo al-Suhayla (41).

4. Iqlim (distrito) de Baguh (Priego).

Aunque al-'Udri considera a Priego como una sección o término comunal, sabemos que Priego era uno de los aqalim de la cora de Elvira que en ciertas ocasiones se desgajó de su cora para constituir una pequeña cora con un gobernador al frente (42) debido a rebeliones que se producían en esta zona, rebeliones que redujo el califa 'Abd al-Rahman al-Nasir.

Es pues evidente que el iqlim de Priego comprendía los términos comunales del mismo Baguh (Priego) al-Sahla (aldea de Xaula, Jaula) y Wasqa (Almedinilla) (43).

También le pertenecían los lugares de Karkabuliya (Carcabuey), fortaleza del rebelde Sa'id ben Mastana, que fue arrasada según Ibn Hayyan (44) en una aceifa que personalmente dirigió el emir 'Abd Allah en el año 897. También el lugar de Asbit o Asbatit que ya identificamos en su día con la aldea de Sobito (45) y que en los años del emir 'Abd Allah dependía de Qal'at Yahsib aunque la referencia de Ibn Hayyan parece indicar que era posesión de los Banu Asn que eran de Qal'at Yahsib (Alcalá la Real), pues tenemos la certeza de que el término de Priego comprendía también el de la actual Almedinilla según se deduce de la donación realizada de la villa de Priego por el rey Fernando III a la Orden de Calatrava «con sus términos poblados y yermos como los tuvo en tiempos de Miramamolín» (46).

Otros lugares eran el castillo de Laquns (Lagunillas), Algaliya o 'Aliya, fortalezas del rebelde Sa'id ben Mastana (47). Este último castillo lo podemos situar de acuerdo con F. J. Aguirre y M.^a C. Jiménez (48) al norte de Priego según se deduce de la información que nos suministra Ibn 'Idari (49). La **Crónica Anónima** de al-Nasir (50) le nombra como

(41) **Enciclopedia Lingüística Hispánica**, Madrid, MCMLX, I, 305. Cf. M. ASIN PALACIOS, **Contribución a la toponimia árabe de España**, Madrid-Granada, 1944, p. 134.

(42) IBN HAYYAN, **Muqtabis V**, edic. cit., 190. He traducido dicho párrafo en mis **Anales de Córdoba musulmana**, edic. cit., doc. n.º 119. Cf. la traducción de dicha obra aparecida recientemente, por F. Corriente y M. J. Viguera en **Crónica del Califa al-Nasir**, Madrid, 1982.

(43) Sobre estos dos topónimos cf. los artículos correspondientes a ellos que se les dedican en mi obra **El Reino de Córdoba durante la dominación musulmana**.

(44) IBN HAYYAN, **Muqtabis**, edic. Antuña, pp. 27, 106 y 107. Cf. "Carcabuey" en mi obra **El Reino de Córdoba durante la dominación musulmana**.

(45) ARJONA CASTRO, A.: "La comarca de Priego en época musulmana", **op. cit.**, p. 100.

(46) RADES, **Crónica de la Orden de Calatrava**, p. 37, apud. Argote de Molina, **Nobleza de Andalucía**, Jaén, 1957, p. 136.

(47) IBN HAYYAN, **Muqtabis**, edic. M. Antuña, p. 27.

(48) AGUIRRE, F. J., y JIMENEZ, M.^a C.: **Introducción al Jaén Islámico**, Jaén, 1979, p. 152, n. 456.

(49) IBN 'IDARI, **Bayàn II**, edic. cit., p. 181 del texto árabe.

(50) GARCIA GOMEZ, E., y LEVI PROVENÇAL, E.: **Una crónica anónima de Abd al-Rahman al-Nasir**, Madrid-Granada, 1950, pp. 65 y 168 y n. 98.

'Aliya, que significa la Alta. Al norte de Priego, al oriente de Luque y a pocos kilómetros de Alcaudete, existe una fortificación medieval, llamada Torre Alta que recientemente ha sido explorada arqueológicamente por J. Bernier y su equipo (51) y se describe que se trata de una población medieval con seguro poblamiento en época musulmana, que tenía un recinto fortificado de 10.000 m.² con varios anillos de fortificación en lo alto de una meseta que domina el camino de Priego a Alcaudete. Creemos que se trata de la tan nombrada fortificación de 'Aliya o al-Galiya, que jugó un papel importante en la rebelión muladí de 'Umar ben Hafsun y su secuaz Sa'id ben Mastana, junto con Lukk (Luque) y Karkabuliya (Carcabuey).

LA CORA DE LABLA (NIEBLA).

I. El origen del nombre de Labla.

Los árabes al conquistar al-Andalus designaron con el nombre de Labla a la antigua ciudad de Ilipla. Sabemos que en solar de la actual Niebla se ubicaba la citada población por las diversas inscripciones latinas halladas en dicho lugar y por el testimonio de escritores antiguos y de los diversos itinerarios romanos (52).

Es distinta esta Ilipla de la Ilipla Magna, que mencionan los textos antiguos y que debe situarse con toda seguridad en Alcalá del Río, la musulmana Qal'at Ragwal o Ragwan (53).

Es a partir de la conquista de Niebla en febrero de 1262, después de un cerco de nueve meses y de la entrega de la plaza por el reyezuelo musulmán Ibn Mahfut (54), cuando se produce el cambio fonético y gráfico de Labla por Niebla. El reino de Niebla anexionado por Alfonso X comprendía también entonces parte de la cora de Uksunuba (Faro, Portugal) (55).

(51) BERNIER, J., y cols.: **Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén**, Córdoba, 1981, p. 78 (numerosos planos y fotografías).

(52) Consta que la actual Niebla, llamada por los musulmanes Labla, ocupaba el solar de la vieja ciudad de Ilipla por los siguientes testimonios históricos y epigráficos: En el **Itinerario de Antonino Caracalla** (432, 1). En el **Ravennate**, IV (317, 4). Cf. J. M. ROLDAN HERVAS, **Itineraria Hispánica**, Madrid y Granada, 1979. Una idea de conjunto de los caminos de Andalucía musulmana puede verse en el capítulo IX de la 2.^a edic. (1982) de mi obra **Andalucía musulmana. Estructura político-administrativa**. También Ptolomeo, II, 4, 10, le llama Iliplula y en el CIL de E. Hübner (954) consta el gentilicio Illipulensis en una inscripción hallada en Niebla.

(53) Cf. HERNANDEZ GIMENEZ, F.: "El itinerario de Musà de Algeciras a Mérida", **Al-Andalus**, XXVI (1), p. 20 y ss.

(54) BALLESTEROS BERETTA, M.: **Alfonso X El Sabio**, Barcelona, 1963, p. 318.

(55) Decía la **Crónica de Alfonso Décimo**, edic. Ribadeneyra, Madrid, 1975: "E el rey Don Alfonso despues de que ovo ganado Niebla cobró por esto todo el Algarbe, que son la villa de Niebla con sus términos e Gibraleón de Huelva, e Serpia, e Mora, e Alcantin, e Castro Marin, e Tavira, e Faro e Laule". Cf. M. Ballesteros Beretta, **op. cit.**, 316.

2. Límites de la cora.

Sabemos por el testimonio de los distintos geógrafos e historiadores árabes que la cora de Niebla comprendía parte de la actual provincia de Huelva excepto el partido judicial de Aracena con Cortegana y Almonester la Real, que pertenecían a la cora de Sevilla. Comprendía también, probablemente, por parte del actual Algarbe portugués, es decir, el término de Castro Marín. Veamos por partes los límites de la cora.

Decía al-'Udri (56) que los alfoques o términos de Labla se extienden por el Occidente unas cuarenta millas, confundiendo sus términos con los de Uksunuba (Ossonoba = Faro) por el río Wadi Ana (Guadiana) en las proximidades de su desembocadura en el mar. Queda pues la duda si el *iqlim* de Qastruh señalado por al-'Udri (57) y por Yaqut sea este de Castro Marín, aunque nos inclinamos con J. A. Rodríguez Lozano (58) a pensar afirmativamente que el citado pueblo portugués de Castro Marín pertenecía a Niebla pues por eso dice el geógrafo de Dalías que el límite entre las coras la Labla y Uksunuba estaba en la «proximidad» de la desembocadura en el mar del río Guadiana, y en efecto Castro Marín está en las cercanías de esta desembocadura.

Por el noroeste decía al-'Udri (59) que se extendían los alfoques de Labla veinte millas, limitando sus términos con la cora de Baya (Beja) y llegando al mar Océano por el lugar conocido por Labb (Lepe) (60). Después añade: «Por Levante toman (sus alfoques) veinte millas confundiendo con los de Sevilla» (61). Quedaba la línea divisoria entre ambas coras al Oeste de la actual que separa las provincias de Huelva y Sevilla.

Quiere esto decir que la cora de Niebla era un polígono que tenía por el N. W. 20 millas, por el Oeste 40 y por el Este 20 millas. Por el Sur limitaba con el mar Océano.

Pero podemos precisar más estos límites. Según Ibn Hayyan (62) Ibn 'Amrun se atrincheró en el hisn de Qarqaba. Localizamos este lugar al sur de Bollullos del Condado, por lo que es probable que el término de

(56) AHMAD AL-'UDRI, *Fragmentos geográficos e históricos de al-Masalik ilá yami' al-Mamalik*, edic. Abd al-'Aziz al-Ahwani, Madrid, 1965, p. 111.

(57) AL-'UDRI, *op. cit.*, p. 111, línea 10.

(58) RODRIGUEZ LOZANO, J. A.: "Nuevos topónimos relativos a al-Andalus en el Mu'yan al-Buldan de Yaqut", IV, 15, 16, *CHI*, 6, n.º 261, p. 77.

(59) AL-'UDRI, *op. cit.*, p. 111, línea 12.

(60) Se trata del municipio de Lepe, escrito Lubb en Yaqut (I, 346) *CHI*, n.º 6, n.º 316. Dice Yaqut que es una madina situada junto al mar Océano. Por otro lado, Yaqut, en párrafo (1, 164) dedicado a Ajsanaba (Ossonoba) dice que esta población estaba a tres días de camino de Labb.

(61) Como indica al-'Udri (*op. cit.*, p. 110, líneas 6-7) que la distancia entre Niebla y Talyata (Tejada) era de veinte millas, quiere decir que el límite entre las coras de Niebla y Sevilla iba muy cerca de Tejada, cerca de los actuales límites entre las provincias de Huelva y Sevilla.

(62) IBN HAYYAN, *Muqtabis*, edic. Antuña, p. 67. Existe el arroyo de la Cárcaba, al Sur de Bollullos del Condado. Cf. Mapa Top. N. 1/50.000, hoja n.º 1.000.

Almonte perteneciera a Niebla y lo mismo el de Bollullos del Condado (63).

También por el Sur abarcaba la cora de Niebla el castillo de Montemayur (Montemayor) pues sabemos que los impuestos (yibaya) de este lugar, situado en el término de Moguer (Huelva), los percibía al-Mutarrif sublevado en Niebla (64), que no obstante decía Ibn Hayyan, normalmente pertenecía a esta cora.

Es probable que el iqlim al-Yabal que al-'Udri (65) describe como uno de los distritos de esta cora fuera la actual Almonte.

Volviendo a los límites de la cora de Niebla por el Norte debemos decir que los distritos de Cortegana y Almonaster la Real pertenían a Sevilla según al-'Udri (66). Así pues el territorio del actual partido judicial de Aracena pertenía a la cora de Sevilla y por otro lado Aroche pertenecía a Beja (66 bis).

En resumen, que comprendía, la cora de Niebla, el territorio de los actuales partidos judiciales Ayamonte, Huelva, Moguer y la Palma del Condado. Por el Norte las coras de Beja y Sevilla estaban contiguas e impedían que la cora de Niebla y la de Mérida tuvieran límites comunes (67).

3. Distritos de la cora.

El geógrafo al-'Udri (m. 1085) enumera ocho iqlims o distritos de la cora de Labla:

Almadina (Niebla), Wastar, Bisinyana, Barsilyana, Wanyuh, al-Yabal, Tarakuna y Qastruh.

(63) Sobre Bollullos, de la cual existe otra homónima en la provincia de Sevilla llamada Bollullos de la Mitación, diremos que en el siglo XIII se escribía Bulules ("Repartimiento de Tejada", M. Ballesteros, **Alfonso X El Sabio**, p. 85) y podía tratarse de un topónimo referente a los Banu Salul residentes en Mawsita de la cora de Niebla. ("Yamhara", 30; cf. ELIAS TERES, **Al-Andalus**, XXII (1957), p. 105).

(64) Decía IBN HAYYAN (**Muqtabis**, edic. Antuña, pp. 114 y 119) que Montemayor (hisn) era de Labla. Lo mismo afirma IBN 'IDARI, **al-Bayan al-Mugrib**, p. 143 del texto árabe (edic. Levi Provençal, Leiden, 1951) y p. 228 de la trad. de Fagnan. Está situado Montemayor al S.E. de Moguer; cf. Mapa Top. N. 1/50.000, hoja n.º 1.000.

(65) AL-'UDRI, **op. cit.**, p. 111, línea 10. También habla de este iqlim Yaqut (II, 23) citado por RODRIGUEZ LOZANO, J. A., **op. cit.**, loc. cit. (n.º 123 bis).

(66) AL-'UDRI, **op. cit.**, p. 109, línea 1. El editor vocaliza yabal Qatasana y llega a identificarlo con Cortegana, con dudas. Estas dudas son inmotivadas porque al-'Udri cuando habla del nacimiento del río Tinto o Lahsar dice que nace en yabal Qatrasana (al-'Udri, p. 110, línea 10), que en su día identificamos con Sierra de Cortegana (hoy Aracena); cf. mi trabajo "La cora de Sevilla", **Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Medieval (I)**. Esto lo hicimos pese a que Levi Provençal identificara dicho distrito con Cartujana en el apéndice sobre "El distrito de Sevilla según al-Bakri", en **La Península Ibérica au Moyen-Age**, Leiden, 1958, p. 251 de la trad.

(66 bis) **Crónica del Moro Rasis**, edic. Diego Catalán, p. 82, n.º 10.

(67) Sobre esto debemos hacer observar que AL-RAZI decía que el río Tinto sale del monte Aracena (Carcacena=Caracena. **Crónica Geral de Espanha de 1344**, refundida en 1400). Cf. **Crónica del Moro Rasis**, edic. Diego Catalán y cols., Madrid, 1974, p. 90, nota 11. No cabe la menor duda de que dicho topónimo en sus diversas variantes, Qatsana, Qatasana, es el mismo y se refiere bien a la Sierra de Cortegana o Aracena en su conjunto.

Estudiémoslos detenidamente:

Almedina: Se refiere sin duda a la medina de Labla, pues en el epígrafe de al-'Udri dice: «aqalim de la medina de Labla», refiriéndose sin duda a los distritos fiscales de la ciudad de Niebla, que como es lógico comprendía la pequeña cora de su nombre.

Iqlim Wastara: Citado por Yaqut (68) pero no identificado hasta ahora.

Iqlim Bisinyana: Creemos se trata de Bicena, llamado Lobera (69).

Iqlim Barsilyana: Escrito Barsalyana en Yaqut (I, 566) tampoco hasta ahora había sido identificado (70). El geógrafo oriental escribe: «es un pueblo (balda) de al-Andalus de los aqalim de Labla».

Se trata del distrito agrícola de Buluchena, hoy llamado Purchena, situado al Sur de Manzanilla (71).

Iqlim Waniyuh o Waniba (72): Se trata del distrito de Huelva, la antigua Onuba.

Iqlim al-Yabal: Creemos que se trata del distrito de Almonte situado al Sur de Niebla, identificación que ya hicimos (73).

Iqlim Tarrakuna: Se trata del lugar de Tarrakuna o Tarracona, que corresponde al distrito de Gibrleón (74). Es mencionado por Yaqut (III, 532) (75).

Iqlim Qastruh: Corresponde al distrito de Castro Marín (76). Sería pues el distrito más occidental de la cora, limitando con la cora de Uksunnuba (Faro).

(68) YAQUT (IV ?), **Cuadernos de Historia del Islam**, n.º 6 (sin identificar) y ALEMANY BOLUFER, J.: **La Geografía...**, X (1920), n.º 33.

(69) Cf. "Repartimiento de Tejada", M. BALLESTEROS BERETTA, **Alfonso X El Sabio**, Barcelona, 1963, p. 85. Está situada al Norte de Niebla.

(70) GAMAL 'ABD AL-KARIM, **Cuadernos de Historia del Islam**, n.º 6, n.º 73, p. 114.

(71) Cf. "Repartimiento de Tejada", M. BALLESTEROS BERETTA, **op. cit.**, p. 85. Cf. Mapa Topográfico N. 1/50.000, hoja n.º 983. No debe extrañarnos que perteneciera en el siglo XIII a Tejada (Talyata) que en el siglo X era de la cora de Sevilla, pues al ser desmembrado el reino de Niebla del rey-zuelo Ibn Mahfut, poco a poco le fueron arrebatando territorios que en este caso se agregaban a Tejada, la cabecera de comarca más próxima ya conquistada. Se trata de un topónimo en *ana*, que deriva del nombre de una "villa" romana.

(72) ALEMANY BOLUFER, J.: **op. cit.**, loc. cit., escribe Waniba como uno de los iqlim de Niebla, aunque GAMAL 'ABD AL-KARIM, **Cuadernos de Historia del Islam**, n.º 6, no refleja este iqlim sino solamente la qarya de Awnaba que como es lógico se identifica con Huelva.

(73) ARJONA CASTRO, A.: **Andalucía musulmana. Estructura político-administrativa**, Córdoba, 1980, p. 53. Creemos que en la relación de iqlims, lleva al-'Udri el orden alternativo de distritos al Norte y luego al Sur de la capital Niebla y, como al-Yabal sigue Tarrakuna (cerca de Gibrleón) creemos se trata de Almonte, al Sur de Niebla.

(74) Se trata del lugar y monte de Tarracona que se describe en el **Libro de la Montería de Alfonso XI**, edic. Gutiérrez de la Vega, 279, como un lugar apto para la caza cerca de Gibrleón, "entre el camino del Aljaraque y el Val de Santa María".

(75) La reflejan tanto J. ALEMANY BOLUFER, loc. cit., como GAMAL 'ABD AL-KARIM, **op. cit.**, loc. cit. pero sin identificar.

(76) Cf. supra notas 6 y 7.

En conclusión podemos considerar que los aqalim (distritos) que nos enumera al-'Udri eran distritos fiscales heredados de la anterior división política-administrativa visigótica, pues no en vano Niebla (Elepla) es citada en la Hitación de Wamba (77).

4. Itinerarios.

Dos itinerarios describe al-'Udri desde Sevilla a Niebla (78).

El camino de Sevilla a Labla podía hacerse: De Sevilla a qarya Mawra (79) (Carrión de los Céspedes). De Qarya Mawra a qarya Qurtuh (Sakat) (80).

Desde aquí a qarya Tarwayra la misma distancia (sakat). Desde esta población a Qarya Bardilyana la misma distancia. Por último desde aquí a Niebla la misma distancia entre dos postas (81), es decir una etapa de viaje (sakat).

El otro itinerario era por el rifaq y **las ventas**: De Sevilla a Talyata una etapa de viaje de veinte millas y desde Talyata (Tejada) otra etapa de veinte millas. Este itinerario es en líneas generales el mismo que la calzada romana que unía la desembocadura del Guadiana (ostio fluminis) con Mérida pasando por Onuba, Gibraleón, Elepla (Niebla) e Itálica (82).

(77) **Hitación de Wamba**, edic. de Vázquez de Parga, Madrid, 1943, p. 92.

(78) **AL-'UDRI**, *op. cit.*, p. 110, líneas 3-7.

(79) Se trata de la antigua Mora, distrito de Wabar (Huevar) citada por Ibn Hayyan, **Muqtabis**, edic. Antuña, p. 69. Huevar pertenecía al iqlim sevillano de al-Barr. Añade al-'Udri después la palabra sakat, que significa la distancia entre dos puestos de posta, normalmente cuatro parasangas, aproximadamente 32 kms. Cf. R. Dozy, **Supplément...**, I, 666.

Por ello la distancia entre Sevilla y Mora sería de unos 32 kms., distancia que coincide con la que hay entre Sevilla y Carrión de los Céspedes.

(80) Se trata del topónimo Corte. Aquí la distancia entre dos postas tendría que ser forzosamente menor pues entre Carrión (Mawra) y Niebla hay escasamente 30 kms. siguiendo la actual carretera entre Carrión y Niebla. Conocemos por el itinerario de Hernando Colón que el camino de Sevilla a Lisboa pasaba por Castilleja de la Cuesta, Las Ventas de Gines, Espartinas, Ventas de Huevar, Sanlúcar la Mayor, Castilleja del Campo, Manzanilla, Villalba, La Palma del Condado, Villarrasa y Niebla. Cf. A. GONZALEZ LOPEZ, **Moguer en la Baja Edad Media**, Huelva, 1977, p. 134 y gráfico n.º 6. En más, el viajero Jerónimo Münzer decía en 1495 que entre Niebla y Sevilla había una distancia "que saliendo de Sevilla por la mañana temprano se llegaba a Niebla por la noche". Cf. Antonio GONZALEZ LOPEZ, *op. cit.*, *ibid.*

(81) Por todo lo antes indicado consideramos que aquí las distancias entre dos postas no eran superiores a 10 kms., unas 5 ó 6 millas. Creemos que a partir de Qarya Mawra (Carrión de los Céspedes) lo que indica al-'Udri son las ventas del camino y no etapas de viaje.

(82) Se trata del itinerario de la calzada romana que unía la desembocadura del Guadiana y Mérida y que tenía las siguientes mansiones:

Ad Rubras m. p. XXVIII

Onuba m. p. XXVIII

Ilipia m. p. XXX

Tucci (Escacena del Campo) m. p. XXII

Itálica (Santiponce) m. p. XVIII

Aún hoy día se puede recomponer dicho itinerario, que es el mismo en distancias que en la época musulmana, por la Cañada Real que desde

**NOTICIAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS SOBRE NIEBLA Y LOS PUEBLOS
COMPRENDIDOS EN LA PROVINCIA DE HUELVA.**

1. Partido judicial de Huelva.

a) **Huelva.** Aparece escrita en los historiadores y geógrafos árabes con dos grafías distintas: **Awnaba** y **Walba** (83). Esto es debido a la tan discutida localización de la antigua Onuba y Olba que hay autores que opinan son dos ciudades distintas a la de Huelva (84).

Yaqut decía que era un pueblo (qarya) situado al Oeste de al-Andalus junto al Estrecho del mar Océano (85).

Según Ibn Baskuwal en Huelva murió el célebre polígrafo cordobés Ibn Hazm, autor del famoso libro **El collar de la paloma** (86). Su familia era de origen muladí de una aldea cercana a Huelva, Montija, y de la que algunos autores árabes dan una grafía un tanto deformada (87). El geógrafo Yaqut decía que Muntliyatm era una alquería de al-Andalus propiedad del célebre hafiz y polígrafo andalusí Abu Muhamad ben 'Ali ben Hazm (88).

Al-Himiyari (89) escribe sobre Huelva (Awnaba) lo siguiente: «Es una de las ciudades que dependen de Gibrleón en al-Andalus. Es una ciudad defendida naturalmente. Las montañas que le rodean no ofrecen

Villarrasa sube hacia Tejada y después baja para dirigirse hacia Itálica. En realidad desde Sanlúcar coinciden ambos itinerarios, tanto el de la calzada romana con el señalado por al-'Udri por Mora (Huevar). Cf. J. M. ROLDAN HERVAS, **Itineraria Hispana**, Salamanca-Granada, 1973, pp. 80-81.

(83) Así Yaqut (I, 408) escribe Awnaba, y del mismo modo lo hace al-'Udri (*op. cit.*, 107). Al-Idrisi (*op. cit.*, 178 del texto y 125 de la trad. de Dozy et de Goeje) escribe Walba.

Ibn 'Idari (**Bayan III**, edic. Levi-Provençal, París, 1930), cf. índice, escribe Awnaba y Walba; del mismo modo lo hace Ibn Sa'id al-Magribi, **Al-Mugrib**, edic. Sayd al-Dayf, El Cairo, 1953, cf. índice.

Al-Himiyari (**Rawd al-Mi'tar**, 35) escribe Awnaba.

(84) La antigua ciudad de Onoba, es citada en los siguientes itinerarios y autores de la Antigüedad: **Itin. de Antonino** (413, 12) y **Ravenate IV**, 45 (317, 15). **Estrabón**, III, 2, 5. 5. 5.: le llama Onuba. **Plinio**, III, 7: le llama Onoba Aestuaría.

Aunque Schulten la localizó en Gibrleón, no parecen existir dudas de acuerdo con el nombre, distancias y restos antiguos de su identidad con Huelva. Cf. J. M. ROLDAN HERVAS, **Itineraria Hispana**, Valladolid-Granada, 1975, p. 255.

Sin embargo todavía algunos historiadores opinan que en el solar de Huelva se ubicaba la ciudad antigua de Olba y que Onuba corresponde a Gibrleón; cf. A. DIAZ TEJERA, **Sevilla en los autores clásicos greco-latinos**, Sevilla, 1982, p. 38, n. 34.

(85) YAQUT (I, 408), GAMAL 'ABD AL-KARIM, **CHI**, n.º 6, p. 104, y ALEMANY BOLUFER, J., *op. cit.*, n.º 33.

(86) IBN BASKUWAL, **Sila**, edic. Codera, n.º 889.

(87) ASIN PALACIOS, M.: **Aben Hazam de Córdoba**, Madrid, 1927, I, pp. 28-31.

(88) YAQUT, **Mu'yan al-Buldan**, (IV, 412), **CHI** n.º 6, p. 277. Al norte de Huelva está el lugar de Montijar. Cf. Mapa T. N. 1/50.000, hoja n.º 999. El nombre de la alquería sería Mont Lisan; cf. E. GARCIA GOMEZ, *Introd. El collar de la paloma*, Madrid, 1971, p. 30.

(89) **Rawd al-Mi'tar**, edic. Levi-Povençal, n.º 34 y p. 77 de la trad. de M.ª Pilar Maestro González.

nada más que pasos estrechos. Es antigua y se encuentran en ella vestigios antiguos. Está abastecida de agua por un acueducto formado por arcadas de ancha abertura que atraviesa altas montañas. El agua es conducida hasta la parte más baja de la ciudad y sirve para el riego de una parte de sus jardines. No se sabe exactamente de dónde viene este agua. Hay al Este de la ciudad una gran iglesia venerada por los habitantes que pretenden contiene los restos de uno de los Apóstoles. Sucede a menudo que se descubren hermosos vestigios cuando se hacen excavaciones en el suelo de esta ciudad».

En el año 442 (1051-1052) la conquistó al-Mu'tadid, señor de Sevilla, después de conquistar Niebla. Al año siguiente conquistó Saltés (90).

Sobre el reino taifa de Huelva y Saltés nos ha dejado noticias importantes Ibn 'Idari (91): «El nombre de su primer soberano es 'Abd al-'Aziz al-Bakri, señor de Awnaba (Huelva) y Saltis (Saltés), que era hijo del faqif Abu 'Ubayd Allah al-Bakri autor del Kitab al-Masalik wa al-Mamlik. Fue aclamado por el pueblo en el año 403 (1012-1013)».

Pero el reyezuelo de Sevilla Ibn 'Abbad al-Mu'tadid después de acabar con el taifa de Niebla pensó en acabar con el de Huelva y Saltés.

'Abd al-'Aziz se había apresurado a dirigirse a al-Mu'tadid felicitándole por la conquista de Niebla y declarándose vasallo suyo, ofreciéndole Huelva a condición de que le dejara Saltés. Al-Mu'tadid aceptó y fingiendo querer conversar con él se dirigió hacia Huelva. Pero el reyezuelo 'Abd al-'Aziz se puso a buen recaudo con sus tesoros en la Isla de Saltés. Al-Mu'tadid regresó a Sevilla y ordenó a uno de sus caídes que bloqueara a Abd al-'Aziz en Saltés.

Entonces el reyezuelo de Saltés llegó a un acuerdo con el caid de al-Mu'tadid para venderle sus bajeles y municiones y pidió permiso para marchar a Córdoba una vez obtenido el asentimiento de Abu-l-Walid ben Yahwar. Llegó a Córdoba en 1051 (443 h.).

Con motivo de la conquista de Saltés el soberano al-Mu'tadid que era un refinado poeta le dedicó una poesía que decía:

No ves cómo rodea esta isla, tal como se
enrosca a una pulsera?

Te ha reservado en su misma orilla
un fondeadero, allí te ha tendido su
mano, como anuncio de un fácil desembarco.

Pero si quieres captar sus corteses ventajas,
ven con cuidado, pues sucede que los mares se unen.

La tempestad puede acorralarte como
como el mar rodea a Saltés, pero siempre

(90) AL-'UDRI, *op. cit.*, p. 107.

(91) IBN 'IDARI, *Bayan III*, París, 1930, p. 299.

es un aderezo como un collar de perlas en el cuello. (Rawd al-Mi'tar, trad. M.^a Pilar Maestro González).

Pero hay un dato importante, sobre la discusión entre Onuba y Olba que ya consideramos. Ibn 'Idari (92) al referirse al reyezuelo de Niebla Abu-l-'Abbas Ahmad ben Yahyà al-Yahsubi dice que le proclamaron las gentes de las comarcas (nahiyas) de Walba (Huelva) y Yabal al-'Uyun (Gibraleón), lo que pudiera indicar que esta walba, la antigua Olba fuera una población diferente a Huelva y cercana a Gibraleón (93).

Huelva en el siglo XII era una medina pequeña según nos lo relata el viajero al-Idrisi, en su camino desde Niebla a Silves (94).

Pero añadía: «medina pequeña pero bien poblada rodeada de una muralla de piedra. Walba tiene bazares donde se negocia y donde se ejercen diversos oficios».

b) **Saltés.** Era una isla situada en el estuario de Huelva de la que nos han llegado descripciones detalladas. Al-Idrisi (95) y el compilador al-Himyari (96) escribían: «Saltis está en al-Andalus, cerca de la ciudad de Niebla. Es una ciudad que no está rodeada por muralla alguna ni parapeto. Forma una densa aglomeración, sin espacio vacío entre sus construcciones. Hay allí un taller para la metalurgia del hierro, difícil trabajo al que no se dedican las gentes del interior y en el que se especializan los habitantes de los puertos frecuentados por los navíos. Los normandos se han apoderado de ella varias veces, de esta isla» (97).

«El mar rodea la isla de Saltés por todas partes: en una de ellas, sólo está separada del continente por un brazo de mar cuya anchura no es más de la mitad de un tiro de piedra, pero por allí pasan sus habitantes para buscar el agua necesaria. La longitud de la isla es de una milla o poco más. La ciudad se levanta en la parte meridional de la isla; está situada frente a la ciudad de Huelva y se calcula en cuatro millas la longitud de la travesía de una a otra orilla» (98).

El geógrafo e historiador al-'Udri decía al relatar la toma de Saltés por los normandos que Saltés estaba en el wadi wabru (99). Después al-Himyari dice: «Describiendo cómo rodea el mar la isla de Saltés, dice así

(92) **Op. cit.**, p. 300.

(93) Como decía A. DIAZ TEJERA, cf. supra nota 2.

(94) AL-IDRISI, **Nuhzat al-Mustaq**, edic. R. Dozy et De Goeje, Leiden, 1968, p. 178 del texto árabe y 215-216 de la trad.

(95) AL-IDRISI, **op. cit.**, p. 178-179 del texto árabe y 215-216 de la trad.

(96) AL-HIMYARI, **Rawd al-Mi'tar**, trad. M.^a Pilar Maestro González, Textos medievales, 10, Valencia, 1963, p. 229-30.

(97) Hubo dos ataques normandos, uno en 858-859 y otro en 884.

(98) AL-IDRISI dice aquí: "Y allí el brazo de mar coincide con la embocadura del río de Niebla [...]".

(99) Se refiere al-'Udri al río Iberus (Ebro), nombre dado por Avieno al río Tinto o quizás a la ría formada por el Tinto y el Odiel. (Cf. "Ora de Avieno", **Fontes Hispaniae Antiquae**, Barcelona, 1955, I, 55, nota a pie de página).

'Abd al-Galil ibn Wahbun en un poema dedicado al panegírico de al-Mu'tadid Ibn 'Abbad» (véase el artículo sobre Huelva).

Luego continúa escribiendo al-Himyari:

«Había en esta isla lugares de culto que databan de la antigüedad. Durante las agitaciones (de principios del siglo XI) fue escogida como metrópoli. Posee amplios arrabales. Hay pozos de agua dulce, de donde se puede sacar el agua sin descender mucho y también hermosos jardines. Esta isla posee las especies más bellas de pinos, grandes pastos siempre verdes y fuentes de agua dulce; los lacticinios y las leguminosas son excelentes. Una de sus especialidades es una variedad notable de crespones. La ciudad de Saltés es un lugar de escala para los barcos y navegantes; su puerto está bien abrigado a todos los vientos; está muy frecuentado y provisto de un astillero donde se construyen naves. Buen número de cristianos viven en Saltés. Tiene cuatro millas de longitud y es de poca anchura».

Como ya vimos (artículo sobre Huelva) Saltés fue cabecera junto con Huelva de un pequeño reino de taifas de los Banu al-Bakri cuyo único soberano fue 'Abd al-'Aziz al-Bakri ('Izz al-Dawla) (1012-1051) hasta su anexión al reino de Sevilla en este mismo año.

c) **Cartaya**. Es citada por los escritores árabes con el nombre de Qirqiva (100) que dice «es un pueblo (balad) de los términos agrícolas de Niebla».

Sin embargo al-Idrisi en su recorrido por la costa hacia el Algarbe no le nombra.

d) **Gibraleón**. La primera cita histórica, fue del año 276 (889-890) cuando se «sublevó Yabal al-'Uyun (Monte de las Fuentes) Ibn 'Afir en el castillo de Gibraleón, uno de los castillos (hisnun) de Labla (Niebla), extendiéndose rápidamente la rebelión a toda la cora de Niebla por la parte oriental hasta las aldeas de Sevilla y por la occidental hasta la cora de Baya (Beja)» (101).

Durante los taifas formó parte del reino de Niebla al sublevarse en ella en el año 414 (1023-1024) Abul-'Abbas Ahmad ben Yahyà al-Yahsubi, luego llamado al-Labli (102).

Con la anexión del reinecillo por al-Mu'tadid en el año 1053 pasó Gibraleón a formar parte del reino taifa de Sevilla (103).

En el siglo X tenemos una descripción de Gibraleón debida a al-Razi (104) que dice así: «Otra medina de Niebla es Gibraleón, que se encuentra

(100) YAQUT (IV, 68), **CHI** n.º 6, 249. Ibn Galib (**Farhat al-Anfus**), El Cairo, 1955, p. 274, dice: "Niebla tiene la ciudad de Qirqaya".

(101) IBN HAYYAN, **Muqtabis**, edic. Antuña, p. 67.

(102) IBN 'IDARI, **Bayan III**, edic. cit., pp. 299 y 300.

(103) IBN 'IDARI, **Bayan III**, p. 204.

(104) AL-RAZI, según compilación realizada por Levi-Provençal en la "Description de l'Espagne D'Ahmad al-Razi", **Al-Andalus**, XVIII (1953), n.º 56.

sobre el wadi-l-Qanatir (Odiel). Sobre este río hay vestigios de puentes antiguos por lo que se le llama «río de los puentes» (105), pero también se le llama «río de la sal». Gibraleón se encuentra a igual distancia de Beja, Uksunuba (Faro) y de Badajoz. De Gibraleón a Córdoba hay 150 millas y otro tanto a Beja, Ossonoba y Badajoz».

Cerca de Gibraleón está el lugar de Tarrakuna, citado por Yaqut como uno de los que daba nombre a un iqlim de la cora de Niebla (106).

El lugar (mawdi) estaba situado entre el camino de Aljaraque (al-Sarq ?) y el Val de Sancta María; era una zona abrupta y cubierta de monte (107).

2. Partido judicial de Ayamonte.

Lepe.

Es citada por al-'Udri (108) como el lugar cercano al mar Océano cerca del cual terminaban por el Sur los alfoques de la cora de Niebla.

El geógrafo Yaqut dice que es una madina en al-Andalus situada junto al mar Océano y a tres días de camino de Uksunuba (Faro) (109). Es un topónimo preislámico.

No la cita al-Idrisi en su recorrido por esta zona.

3. Partido judicial de Moguer.

a) Niebla (Labla).

Fue conquistada por Musa en el año 712 junto con Uksunuba y Baya (110).

En el año 766 (149 h.) se sublevó en Niebla Sa'id al-Matari contra el emir 'Abd al-Rahman I. Según los Ajbar Maymu'a (111) llegó a ser dueño de Sevilla terminando por hacerse fuerte en Qal'at Ragwan (Alcalá del Río). Allí fue sitiado por 'Abd al-Rahman I pero al intentar una salida fue muerto, rindiéndose sus tropas después.

(105) Son los restos de los puentes romanos de la calzada romana denominada "Ab Ostio fluminis Anae Emerita usque". Cf. Félix HERNANDEZ GIMENEZ.

(106) YAQUT III, 532, CHI n.º 5, p. 221 y ALEMANY BOLUFER, J., op. cit., n.º 30.

(107) Libro de la Montería de Alfonso XI, edic. cit., p. 274.

(108) AL-'UDRI, op. cit., p. 110.

(109) YAQUT (I, 346), CHI n.º 6, p. 269 y (I, 164), CHI n.º 6, p. 63. Yaqut en la primera vocaliza Lubb y en la segunda Labb.

(110) Se supone que el caudillo oriental fue de Sevilla a Niebla, Ossonoba y Beja antes de emprender el cerco de Mérida. Aquí difieren las fuentes históricas. Sobre ello cf. Claudio Sánchez Albornoz, Orígenes de la nación española, I, Oviedo, 1972, pp. 439-70.

(111) Ajbar Maymu'a, edic. y trad. Lafuente Alcántara, p. 105 del texto y 98 de la trad. También relata este acontecimiento Ibn 'Idari, Bayan II, edic. cit., p. 53 del texto árabe y p. 84 de la trad. de Fagnan. En ambos casos está erróneamente identificado Qal'at Ragwan con Alcalá de Guadaira. Sobre este particular cf. F. HERNANDEZ GIMENEZ, "El itinerario de Algeciras a Mérida", Al-Andalus, XXII (1961) passim.

En el año 844 (noviembre) hubo un desembarco de normandos en Niebla procediéndose después a un sangriento combate entre aquéllos y las tropas de Ibn Rustum en Talyata (Tejada) situada a 20 millas de Niebla (112).

En el año 897 sigue la rebelión en Niebla, esta vez a cargo de Ibn Jusayb pero en un castillo de su cora, Montemayor (Moguer) (113).

Todas estas sublevaciones y estados de rebeldía que desde los tiempos del reinado del emir 'Abd al-Rahman I y sobre todo con el del emir 'Abd Allah se mantenían en Niebla terminaron con la llegada al trono de 'Abd al-Rahman III que de una manera implacable fue acabando con todos los focos de sedición en al-Andalus.

En el año 304 (917) tuvo lugar la conquista de Niebla por las tropas omeyas que mandaba el hayib Badr ibn Ahmad. Dice así la **Crónica Anónima** de al-Nasir: «En este año tuvo lugar, por obra del hayib Badr ibn Ahmad la conquista de la ciudad de Niebla, que estaba en poder de 'Utman ibn Nasr. Al acampar Badr junto a ella trató amablemente a 'Utman, le otorgó generosamente el amán para él y para los suyos, y accedió a concederle todo lo que quería; pero 'Utman persistió en la rebeldía [...] (Badr) aprovechó la ocasión contra 'Utman [...] la noche del lunes a diez por andar de ramadán (7 de marzo 917); se apoderó de 'Utman y de sus secuaces, sin compromiso ni capitulación, los agarrotó duramente y los envió a Córdoba. En cuanto a los habitantes de Niebla, el hayib les concedió el amán, miró por su interés y puso al frente un 'amil (gobernador). Luego regresó a Córdoba» (114).

De esta centuria nos ha llegado la descripción de Niebla y su provincia (cora) bajo la paz de al-Nasir. Dice así: «La cora de Niebla está situada al Este de Uksunuba (Faro, Portugal) y al Oeste de Córdoba, tiene un territorio excelente y está bien abastecida por mar y por tierra. Se presta muy bien a la cría, a la agricultura y tiene numerosos árboles especialmente olivos y viñas. Produce en cantidad el cártamo que es de excelente calidad y produce una bella tintura roja. Sobre su litoral se pesca un pescado llamado al-farida (caballa) que no se pesca en ninguna otra parte».

«En la cora de Niebla hay numerosas villas y castillos. Una es la villa (medina) de Niebla, llamada la Roja (al-Hamra'), es una villa antigua con vestigios antiguos. Ella se encuentra sobre la orilla del Lahsar, al que se llama generalmente río Tinto y que nace en la Sierra de Aracena a partir de tres fuentes. Una de las fuentes es llamada Lahsar y es la

(112) AL-'UDRI, *op. cit.*, p. 99; cf. el artículo dedicado a este tema por M.^a Eugenia Gálvez en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Medieval* (I), p. 15.

(113) Véase más adelante el párrafo que dedicamos a este castillo.

(114) **Crónica Anónima de 'Abd al-Rahman III al-Nasir**, Madrid-Granada, 1950, n.º 24.

más abundante y la más dulce, la segunda tiene su agua cargada de alumbre y la tercera de sulfato de hierro. Cuando se mezclan sus aguas producen un olor desagradable. Otra villa es Aracena, destruída por los antiguos [...]» (115).

Pero también tenemos otras noticias de Niebla de autores geógrafos y compiladores más tardíos y como su fuente generalmente suele ser al-Razi, sus noticias las extractaremos procurando no repetir lo ya descrito por Lévi-Provençal.

El geógrafo al-'Udri (116) añade que «el río Lahsar nace en Yabal Qatrasana» (117) que hemos identificado con la Sierra de Aracena. «Niebla está rodeada de sólidas murallas, con una puerta cuya construcción reposa sobre cuatro figuras esculpidas: son por una parte una estatua que el pueblo llama **dardab**, que tiene superpuesta otra estatua; por la otra parte hay una estatua que el pueblo llama **Makbah**, que tiene igualmente superpuesta otra estatua; el espectador se imagina que toda esta construcción está sobre sus espaldas. Gracias a este edificio Niebla se distingue de todas las demás ciudades (118). El río que baña a Niebla procede de la región montañosa y se puede atravesar por un puente antes de llegar a Niebla. Esta ciudad posee bazares donde se realiza un activo comercio. Está a seis millas del Océano. Los impuestos (yibaya) en el territorio de Niebla bajo el reinado de al-Hakam ben Hisam eran de 15.600 dinares. Niebla produce además de cártamo hermosos claveles» (119).

«De Niebla es la genciana (al-yantiyana), una de las plantas medicinales que venden los especieros. Entre Niebla y Córdoba por el camino de Sevilla hay cinco jornadas, que equivalen a 44 parasangas (fasaj). Dista de Sevilla 24 millas» (120).

Eran famosos los halcones de Niebla, denominados al-Labli que «en el mes de septiembre vienen del Océano y son bien cazados a comienzos de la primavera» (121).

(115) Compilación realizada por Lévi-Provençal E., en la "Description de l'Espagne d'Ahmad al-Razi", **Al-Andalus**, XVIII (1953), núms. 55 y 56. Esta compilación está realizada sobre las citas a al-Razi de Yaqut, Ibn Sa'id: **al-Mugrib fi hulá al-Magrib**, al-Qaswini: **Cosmografía**, al-Himyari: **Rawd al-Mi'tar** y al-Dimasqi: **Cosmografía**.

(116) AL-'UDRI, **op. cit.**, p. 110, línea 11.

(117) Sierra que identificamos con Sierra de Aracena o Cortegana. Cf. nota 15 del capítulo sobre la cora de Niebla. Este topónimo, **Qatrasana**, lo encontramos por primera vez citado en Ibn Hayyan, **Muqtabis**, edic. Antuña p. 120, en una expedición del príncipe Aban hijo del emir 'Abd Allah contra la cora de Niebla, y en la que después de atacar **Montmayur** (Moguer) se dirige contra Cortegana (**Qatrasana**) y después pasa al 'amal de **Laqant** (Fuente de los Cantos). Se trata del distrito de Cortegana, actualmente partido judicial de Aracena.

(118) Cf. AL-'UDRI, **op. cit.**, p. 110, y sobre todo AL-HIMYARI, **op. cit.**, trad. M.^a Pilar Maestro González, **op. cit.**, p. 338-9. Texto árabe n.º 158 en E. Lévi-Provençal, **La Península Iberique...**, Leiden, 1938.

(119) AL-HIMYARI, **op. cit.**, p. 100.

(120) YAQUT (IV, 346), **CHI** n.º 6, p. 268.

(121) **Calendario de Córdoba**. Edic. Dozy-Pellat, Leiden, 1961, 144 (1, septiembre). De **labli** deriva la palabra **nebli** una especie de halcón citado por

Otra descripción que nos ha llegado de al-Razi y que no pudo entrar en la compilación realizada por Lévi-Provençal, es la de al-'Udri: La cora de Niebla abunda en bendiciones y se desborda en bienes. Su planicie es grande. Su cártamo ('asfur) es excelente y tiene ella como privilegio especial la excelencia del cuero de tinte rojo de magnífico teñido que imita la piel del ta'if. Labla es hospitalaria con la gente que le visita. Tiene caza de mar por su proximidad a ella y caza de tierra. Tiene una clase de uvas sin que nada se le asemeje» (122).

Durante los reinos de taifas fue cabeza de un pequeño reino cuyo fundador fue Yahyhà ben Ahmad al-Yahsubi en el año 1041 (433 h.) según 'Idari (123). A su muerte en este mismo año le sucedió su hijo Muhammad ben Yahyà que se denominaba 'Izz al-Dawla. A poco pasó a manos de su hermano Fath ben Jalaf ben Yahyà autotitulado Nasir al-Dawla que en el 445 (1053) fue destrozado por al-Mu'tadid de Sevilla (124).

Un viajero que recorría al-Andalus a principios del siglo XII nos describía a Niebla como una medina antigua, «alegre, de mediano tamaño, rodeada de fuertes murallas». Después añadía al-Idrisi, «a Oriente de Niebla corre un río que proviene de las comarcas de la Montaña. Río que se cruza por un puente cerca de esta medina [...]» (125).

Los almorávides pronto vinieron a terminar con el gran reino que los Banu 'Abbad vinieron a forjar en el transcurso del siglo XI. Dicho Estado correspondía desde el extremo del Algarbe hasta la región murciana. No obstante su debilidad era manifiesta frente a los reinos cristianos a los que estaba obligada a pagar parias y sobre todo frente al poder del imperio africano de los Lamtuna que en pocos años había surgido al otro lado del Estrecho.

Poco después de la conquista de Sevilla (1091), Sir Abi Bakr toma Niebla y Carmona (126).

En poco más de medio siglo el espíritu combativo fue suavizado por la civilización andalusí y una nueva ola de africanos vino a sustituir el imperio almorávide. Surgen de nuevo unos nuevos mini-estados en al-Andalus que rechazan el dominio almorávide.

El nuevo estado africano de los almohades rápidamente sustituye al poder de los Lamtuna en las provincias de al-Andalus. Niebla ve la entrada de las tropas almohades en su inexpugnable recinto amurallado el jueves 14 de sa'ban del año 549 (24 de octubre 1154) y caro haría pagar

Pedro de Alcalá, **Vocabulista aravigo en letra castellana**, Granada, 1505. Esta palabra se emplea aún en Argelia. Es probable que **Niebla** derivara de Labla a través del vocablo Nabla.

(122) AL-'UDRI, **op. cit.**, p. 111. líneas 3-7.

(123) IBN 'IDARI, **Bayan III**, edic. cit., p. 193.

(124) IBN 'IDARI, **op. cit.**, p. 301.

(125) AL-IDRISI, **op. cit.**, p. 178 del texto árabe y 215 de la trad.

(126) A. HUICI MIRANDA, **Historia de Valencia y su región**, Valencia, 1970, II, p. 43, n.º 4.

el caudillo almohade a los habitantes de Niebla el apoyo prestado al insumiso 'Ali al-Wuhaybi que brevemente se hizo con el poder en ella aprovechando la confusión en los años de descomposición del imperio almorávide y los primeros balbuceos de los almohades en tierras andaluzas.

Según Ibn 'Idari (127) cuando 'Abd al-Mu'min se enteró de que el caudillo citado se había apoderado por sorpresa de Niebla sitiando la escasa guarnición almohade que ocupaba la alcazaba ya que hacía poco se habían hecho cargo del poder en Niebla, rápidamente envió a Abu Zakariya ben Yumur que estaba en Córdoba, y con la ayuda de las tropas leales que resistían en la alcazaba consiguió adueñarse de nuevo de la ciudad no sin antes someter a un duro castigo a la población por el apoyo prestado a 'Ali al-Wuhaybi. Aunque los cronistas árabes exageran un tanto, es evidente que gran parte de la población incluyendo los alfaquís fueron pasados a cuchillo, se vendió a sus mujeres y niños y además se incautaron sus bienes. Al enterarse de tan duro castigo el Príncipe de los Creyentes, 'Abd al-Mu'min, ordenó la detención del caudillo almohade Yahyà ben Yumur que había obrado por su cuenta en esta represión, enviado aherrojado a Marrakus en una galera mientras Abu Ishaq Barraz quedó en Niebla tratando de arreglar tan gran genocidio y rehacer los bienes de Niebla en el Majcén (128).

Es probable que durante el dominio almohade sus murallas fueran remozadas como hicieron los almohades con la mayoría de las fortificaciones cercanas a la frontera. Sabemos que en 1165 era señor de Niebla en nombre del imperio almohade 'Ali al-Fajjar (129).

Pero con el transcurso de los años el fervor religioso y combativo de los almohades se fue extinguiendo, las rencillas entre los diversos príncipes y el protagonismo de los caudillos andalusíes que tomaban conciencia de lo extraño que era aquel poder africano, hicieron surgir por doquier una serie de reyezuelos a los que se ha venido en llamar las terceras taifas.

Así en yumada II del año 631 (15 de marzo a 12 de abril de 1234) se sublevó en Niebla Sua'yb ben Muhammad ben Mahfut, autotitulándose al-Mu'tasim.

(127) IBN 'IDARI, **Bayan al-Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades**, trad. A. Huici, Valencia, 1963, pp. 299-301.

(128) IBN 'ABI ZAR', **Rawd al-Qirtàs**, trad. A. Huici, Valencia, 1964, I, pp. 389-90. Con su habitual exageración este autor nos relata la toma por asalto de Niebla por los almohades y el exterminio posterior de toda la población que habitaba en ella, dando las cifras exageradas de que Abu Zahariya' ben Yumur mandó pasar a cuchillo a 8.000 habitantes en Niebla capital y 4.000 en su cora, cifras enormemente exageradas pues en el siglo XII no podía tener Niebla tan alta cifra de población. Nos parece más fiel el relato de Ibn 'Idari sobre la sublevación de 'Ali ben Wuhaybi y posterior asedio de la guarnición almohade en la alcazaba que no sería liberada hasta la llegada de nuevas tropas almohades al mando de Abu Zahariya' ben Yumur, que le sometió a una dura represión. Este episodio dio lugar a la conversión del gran santón de Niebla, 'Abd Helah al-Mugawiri; cf. ASIN PALACIOS M.: **Vida de santones andaluces**, Madrid, 1981, p. 175, n. 3.

(129) IBN SAHIB AL-SALA, **Iman bil-Imama**, trad. A. Huici, Valencia, 1969, p. 70.

En efecto, al amparo de las fuertes murallas de Niebla el citado caudillo quiso supervivir como reyezuelo de Niebla mucho después de la conquista de Sevilla, hasta 1263 en que fue conquistada por Alfonso X después de un cerco de nueve meses (130).

Unos años después su territorio sería raziado por los Banu Marin (Benimerines) en el verano de 1285 (131); sería la última vez que las murallas de Niebla se verían acosadas por tropas musulmanas (132).

b) Castillo de Montmayur (Montemayor, Moguer).

Se nombra por primera vez este castillo en el reinado del emir 'Abd Allah con motivo de la sublevación del muladí Ibn Jusayb. Ibn Hayyan (133) nos describe la expedición o aceifa realizada en el año 284 h. (897-898) por el príncipe Aban, hijo del emir 'Abd Allah, contra las coras de Sevilla y Niebla. Desde la cora de Sevilla pasaron las tropas hacia el castillo de Montmayur de la cora de Labla, jurisdicción que señala varias veces Ibn Hayyan. Acompañaba al citado príncipe el qa'id Abu-l-'Abbas Ahmad ben Muhammad ben Abi 'Abba. Dice el cronista cordobés que las tropas omeyas acamparon en el campo del castillo de Montmayur de Ibn Jusayb, yendo un destacamento a pedir provisiones a dicho castillo. Entonces el rebelde citado atacó al yund. Volvió con el grueso del ejército el general Ahmad ben Muhammad ibn Abi 'Abda y obligó al rebelde a buscar refugio en el interior de su castillo. Después de algunos combates y de atacar la plaza con el almajaneque los sitiados pidieron el amán y entraron en la obediencia. Después prosiguió el ejército raziando desde Qatrasana (Cortegana, Aracena) hasta el 'amal de Laqant (Fuente de Cantos).

Vemos que todo el itinerario de esta expedición concuerda si se localiza Montemayor en el término de Moguer (Huelva), donde como vimos existe la ermita y arroyo de Montemayor. Es probable que dicho castillo fuera derruido ya que no se vuelve a hablar de él.

(130) M. BALLESTEROS BERETTA, **Alfonso X El Sabio**, Barcelona, 1963, p. 318.

(131) IBN 'ABI ZAR', **Rawd al-Quirtà**, edic. cit. p. 669.

(132) Se producen sublevaciones que parecen haber sido instigadas por los religiosos o por los cadíes, apoyados por el pueblo. En Niebla y Silves un sufi llamado Ibn-l-Qasim Ibn Qasi que se hacía llamar Mahdí reunió cierta cantidad de seguidores y llevó a cabo un levantamiento en 1145. Cf. 'Abd al-Wahid al-Marrakusi, **Kitab al-Muyib**, edic. y trad. A. Huici, p. 172.

(133) IBN HAYYAN, **Muqtabis**, edic. Antuña, pp. 67, 114 y 119. También Ibn 'Idari, **Bayan II**, 143 texto árabe y 228 de la traducción de Fagnan. Este autor no identifica este castillo de Montemayor, aunque Lévi-Provençal lo hace con el castillo de Montemor, situado entre Coimbra y el mar (**Historia de la España musulmana**, edic. Espasa Calpe, IV, p. 238), identificación a todas luces errónea pues el cronista Ibn Hayyan remacha varias veces que era de **Labla** (Niebla). El regreso por Cortegana, Fuente de Cantos y Hisn Ayyub hasta Ecija concuerda perfectamente. Este castillo de Ayyub es mencionado por Ibn Hayyan, **Muqtabas V**, (49) cerca de Tocina (Sevilla), con el nombre de Qal'at Abi Ayubb.

4. Partido judicial de La Palma del Condado.

La única mención de algún lugar de este partido es la del castillo de Qarqaba adonde se sublevó Ibn 'Amrun. Existe el arroyo de la Cárcaba cerca de Bollullos del Condado.

Sobre Bollullos podemos emitir la hipótesis de que su nombre deriva del de una tribu árabe, quizás los Banu Salul, mencionados en la Yamhara de Ibn Hazm como residentes en el lugar de Mawsita de la cora de Niebla (134). En este partido judicial estaban los distritos (iqlims) de al-Yabal (Almonte) y Barsilyana, hoy dehesa de Purchena.

En este partido están también los restos de la ciudad de Talyata, hoy Tejada, población medieval donde se enfrentaron los normandos (mayus) con las tropas de Ibn Rustum en el año 844. Esta Talyata estaba en el camino de Niebla a Sevilla (135).

5. Partido judicial de Aracena.

Durante la división político-administrativa del califato perteneció esta zona a los distritos de Qatrasana y Almunastir (Cortegana y Almonaster la Real), de la cora de Sevilla.

Aunque el Dr. 'Abd al-'Aziz al-Ahwani en su edición de la obra de al-'Udri, escribe Qatasana (136) y al-Bakri (137) escribe iqlim de Qar-tasana podemos rectificar que se trata del distrito de Qatrasana (138) pues se trata sin duda de la voz qurt (corte) frecuente en la sierra de Aracena (139), vocablo que pudiera ser de origen celta (140).

Ibn Hayyan denomina a la parte de Aracena lindante con la cora o jurisdicción de Laqant (Fuente de Cantos) como Qatrasana; se trata del mismo distrito montañoso de donde nacía según al-'Udri el río Tinto o Lahsar (141).

En Aracena nombra al-Idrisi (pág. 181 del texto y pág. 220 de la traducción de Dozy-De Goeje) la Peña (hayar) de Ibin Abi Jalid. Decía tex-

(134) Cf. Elías TERES, "Linajes árabes de al-Andalus", *Al-Andalus*, XXII (1957), p. 103.

(135) Sobre este ataque normando cf. Ibn 'Idari, *Bayan II*, pp. 87 y ss., Ibn al-Qutiya, *Iftitah*, p. 88 y al-'Udri pp. 98 y ss. y 118 y ss.

(136) AL-'UDRI, *op. cit.*, p. 109.

(137) E. LEVI - PROVENÇAL, *La Península Iberique au Moyen-Age...*, apéndice sobre el distrito de Sevilla según al-Bakri (p. 251 de la trad.).

(138) El mismo distrito o montaña donde nace el río **Lahsar** o Tinto según al-'Udri, *op. cit.*, p. 110, línea 11. Igualmente escribe Ibn Hayyan **Muqtabis**, edic. Antuña, p. 120, línea 5.

(139) Hay más de 40 topónimos en los que interviene el vocablo Corte, entre ellos Cortegana, Corteconcepción, Corteganés, Cortelazor, Corterrangel...; cf. M.^a Pilar Noblejas Pérez, *Repertorio de nombres geográficos de Huelva*, Zaragoza, Anubar, 1979, pp. 55-56.

(140) R. CORZO, *Catálogo Arqueológico y Artístico de Sevilla*, v. III, s. v. Cortegana.

(141) IBN HAYYAN, *Muqtabis*, edic. Antuña, p. 120 y al-'Udri, p. 120.

tualmente: «De Badajoz a Sevilla hay seis jornadas pasando por hayar de Ibn Abi Jalid y Yabal al-'Uyun (Gibraleón). Se refiere al-Idrisi al pueblo llamado hoy Alájar.

Aroche.

Es la antigua Arunci que menciona Plinio (III, 14) como uno de los «oppida» habitado por los celtas que habían venido de la Lusitania.

Es la Arucci del Itinerario de Antonino (416, 1) del Ravenate (315, 9). Las distancias eran:

Eboram	m. p.	XLIII
Serpa	m. p.	XIII
Finer	m. p.	XX
Aruca (Aroche)	m. p.	XXV
Pace Julia (Beja)	m. p.	XXX

Es el citado por Yaqut (I, 227) con el nombre de Arun como «una nahiya dependiente de Beja. Sus paños, añade, son los más apreciados de cuantos se producen en al-Andalus».

De Araws (de la del país del Algarbe) era Muwafiq ben Sa'id ben Muhammad al-Salami (**Ibn Baskuwal**, n.º 1.278 p. 675).